



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 016-2021-MPH/CM

Huancayo, 01 de setiembre de 2021

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO.

POR CUANTO:

El Concejo Provincial de Huancayo en la Sesión Ordinaria de 01 de setiembre de 2021

VISTO:

Los perdidos verbales de los Regs. Luis Lazo Benavides y Melissa Huayhua Almonacid, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado establece, las Municipalidades Provinciales y Distritales, son los órganos de Gobierno Local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía, según el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, radica en ejercer actos de gobierno administrativo con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el numeral 2) del artículo 10° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades establece que, corresponde a los regidores formular pedidos y mociones de orden del día;

Que, en el desarrollo del 2° punto de agenda de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal Provincial de Huancayo de 01 de setiembre de 2021 el Reg. Luis Lazo Benavides solicita permiso para retirarse del desarrollo de la presente Sesión porque uno de sus hermanos acaba de ingresar a cuidados intensivos; asimismo, la Reg. Melissa Huayhua Almonacid también solicita permiso para retirarse del desarrollo de la presente Sesión por encontrarse delicada de salud hace quince días;

Que, el artículo 39° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades establece que, los concejos municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos. Los asuntos administrativos concernientes a su organización interna, los resuelven a través de resoluciones de concejo. (...);

Que, estando en uso de las facultades y atribuciones conferidas por el artículo 39° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades; con el voto **UNÁNIME** del Concejo Municipal:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el permiso para retirarse del desarrollo de la presente Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de 01 de setiembre de 2021 del Regidor Luis Lazo Benavides, por motivos de salud de un familiar.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR el permiso para retirarse del desarrollo de la presente Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de 01 de setiembre de 2021 de la Regidora Melissa Huayhua Almonacid, por motivos de salud.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR el presente Acuerdo de Concejo Municipal a los Regs. Luis Lazo Benavides y Melissa Huayhua Almonacid, para su conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO
Juan Carlos Quispe Ledesma
ALCALDE